



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



EXP-UNC: 0029292/2009

VISTO:

La solicitud de Aval Institucional al "1er. Pre-Foro Provincial de Arte, Cultura, Diseño y Política ... en vías del Foro Nacional", a realizarse los días 15, 16 y 17 de octubre del corriente año, presentado por el Consejero del Claustro Estudiantil, Javier Musso; y

CONSIDERANDO:

Que este "1er. Pre-Foro anticipa discusiones y eventos que se realizarán en el Foro Nacional de Arte, Diseño, Cultura y Política "La Cultura en la Encrucijada" los días 23, 24 y 25 de octubre del corriente año;

Que este Pre-Foro se propone impulsar en la ciudad de Córdoba la expresión de ideas, tendencias, voces e imágenes de otro arte y otra cultura, por fuera del mercado y la elite, ligado a los procesos sociales y el pueblo trabajador;

Que las actividades previstas se realizarán en diversos espacios de la ciudad de Córdoba y de nuestra Universidad;

Que el Foro Nacional es organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, junto a docentes y artistas;

Que el mismo tiene como objetivo, la necesidad de conformación de un espacio de debate, de exposición, de intercambio sobre el arte y las distintas expresiones culturales y su relación con los diferentes procesos sociales y políticos, desde una perspectiva anticapitalista, convocando a quienes intentan día a día ligar su práctica a la lucha y los intereses de los trabajadores y el pueblo;

Que cuenta con el aval de Jefe de Departamentos de la Escuela de Artes y de Directores de las Escuelas de nuestra Facultad;

Que en sesión del día de la fecha, el H.Consejo Directivo aprueba sobre tablas y por unanimidad, la solicitud de aval solicitada por el Consejero Estudiantil;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. OTORGAR el aval institucional de esta Facultad al "1er. Pre-Foro Provincial de Arte, Cultura, Diseño y Política ... en vías del Foro Nacional", a realizarse los días 15, 16 y 17 de octubre del corriente año, en la ciudad de Córdoba.

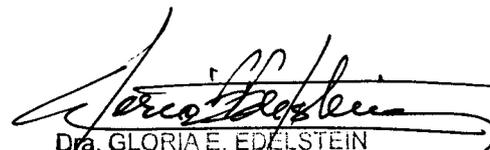
ARTICULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A SIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 424

nr

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades